

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 58

Jueves, 26 de Marzo de 2009

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Jefatura Provincial de Tráfico.....	4, 10
Ministerio de Fomento	15
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	20
Junta de Castilla y León	20
ADMINISTRACIÓN LOCAL	21
Ayuntamiento de Albornos	21
Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.....	24
Ayuntamiento de Casillas.....	27, 28
Ayuntamiento de Crespos	29
Ayuntamiento de El Barraco	23
Ayuntamiento de El Tiemblo	24
Ayuntamiento de Gutierre-Muñoz.....	22
Ayuntamiento de Horcajo de las Torres.....	27
Ayuntamiento de Hoyocasero	30
Ayuntamiento de la Villa de Piedrahíta.....	21
Ayuntamiento de Langa	26
Ayuntamiento de Los Llanos de Tormes.....	22
Ayuntamiento de Muñico.....	30
Ayuntamiento de Santa María del Berrocal	25
Ayuntamiento de Santo Domingo de las Posadas	29
Ayuntamiento de Solosancho.....	21
Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada	26
Ayuntamiento de Tolbaños	28
Ayuntamiento de Vega de Santa María	22
Ayuntamiento de Villanueva de Ávila	29
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	30
Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Piedrahíta	32
Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de Ávila	31
Tribunal Superior de Justicia.....	30, 31

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 871/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ourense
Subdirección Provincial de Recaudación Ejecutiva Procedimientos Especiales

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del acto que más adelante se cita a los interesados que se relacionan a continuación, se procede conforme a lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerirlos para que en el plazo de ocho días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia comparezcan ante esta Unidad, sita en la C/ Concejo nº 1, 4ª planta, para ser notificados debidamente.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

C.C.C.,	Apellidos y nombre- Razón social	Último domicilio
32104013006	José María González García	C/ Ntra. Sra. Sonsoles 8-4º-05002-Avila

ACTO que se notifica: RESOLUCIÓN DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD.

Contra el mismo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Ourense en el plazo de un mes.

Ourense, 09 de febrero de 2009.

El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, *Jorge González Álvarez*.

Número 1.194/09

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSTITUTO DE EMPLEO

Servicio Público de Empleo Estatal
Dirección Provincial

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Habiéndose efectuado comunicación de Propuesta de Suspensión de Prestaciones, por la Dirección Provincial del SPEE de Ávila, a D/Dª IONUT MARIUS PROZAN, con domicilio en C/ La Luna, 66 - 2 D en LAS NAVAS DEL MARQUÉS (ÁVILA), cuyo contenido literal es el siguiente:



“De acuerdo con la información obrante en este Instituto, se halla Vd. en una presunta situación irregular respecto a la prestación por desempleo que viene percibiendo.

En virtud de ello, se le comunica que se inicia un proceso sancionador, con propuesta de un mes de suspensión del derecho que tiene reconocido, en base a los siguientes

HECHOS

1.- No renovó su demanda de empleo en la forma y fechas determinadas en su documento de renovación, a los que son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

1.- El hecho señalado supone una infracción leve, de acuerdo con lo establecido en la letra a), del nº 3 del art. 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto).

2.- Esta presunta infracción, lleva aparejada, según la letra a), del nº 1, del art. 47 del mencionado Texto Refundido (según la redacción dada por el art. Quinto, del Real Decreto-Ley 5/2002, de 24 de Mayo), la sanción de la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones para infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/ 1998, de 14 de mayo (B.O.E. nº 132, de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del INEM las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 4, del Artículo 47 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, con fecha 30/01/2009, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de Abril de 1.999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El número de expediente que se inicia con esta Comunicación es el de su D.N.I.

El Instituto Nacional de Empleo, de acuerdo con el art. 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el art. 44.2 de la mencionada Ley 30/92, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el INEM pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa. ÁVILA, 10 de Febrero de 2009. EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE PRESTACIONES, EMPLEO Y FORMACIÓN
Fdo: Fernando Rodríguez Soria

y no habiendo sido posible su notificación por correo certificado con acuse de recibo, se publica este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Ávila, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. Nº 285 de 27/11/92).

Ávila, 03 de marzo de 2009.

El Director Provincial. (P.S. Apartado Primero 7.4. Resolución 06/10/08 del SPEE (BOE de 13/10/08). El Subdirector Provincial de Gestión Económica y Servicios, *Jesús de la Fuente Samprón*.



Número 1.265/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el texto 717J, se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

AVILA, 13-03-2009

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero***20090313NB05**

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050403015344	OBRA Y SERVICIOSLOMASAM S	B53894341	TORREVIEJA	23.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450085053	ANDREU BALLESTER, SIRO	48340753	TORREVIEJA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044654095	MASIULIS , REMIGIJUS	X6315406C	ROQUETAS DE MAR	07.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
050700020486	MARTIN CARRASCO, ADRIAN	28969491	ARENAS DE SAN PEDRO	11.01.2009	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
050700026816	ARGANDA GALLEGO EXPRESS SL	B05144332	AVILA	23.01.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
059450087232	TAOUATI , MOHAMED	X2023503D	AVILA	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044637942	NI , YAOQIN	X2045215D	AVILA	28.11.2008	150,00		RD 2822/98	012.		
050044638685	NI , YAOQIN	X2045215D	AVILA	28.11.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450086320	LOUANSAIDI , SAID	X3482230F	AVILA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700022100	ALZATE LOPEZ, HECTOR FABIO	X6683898Y	AVILA	15.01.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050403002490	CONSTANTIN , OLARIU	X7043776A	AVILA	21.12.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
050700021703	ALDUDO DIAZ, ANTONIO	06553548	AVILA	14.01.2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
050700012131	ISCAR MONFORTE, CARLOS	04180387	CANDELEDA	16.12.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
059450093293	QUIROS GRANDE, ALFREDO	06555685	LAS NAVAS MARQUES	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044666309	CONSTRUCCIONES RAFAEL RODR	B0541189	MAELLO	17.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403008650	VERDE SAEZ, FERNANDO JAVIER	02617932	NAVAHONDILLA	18.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044411230	PEREZ GUTIERREZ, SERGIO	70811333	SALVADIOS	12.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
050044573307	GRAGERA MARTINEZ, AXIER	70812557	SOTILLO DE LA ADRADA	02.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
0594029993792	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA A	46131869	BARCELONA	13.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450105858	COMAN , MARICEL	X8835473T	CASTELLVI DE MARCA	18.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050403008420	VARELA CEDRON, RAFAEL ENRIQ	36542656	S JOAN DESPI	13.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050403011958	CONSTRUCCIONES Y PROMOCION	B06421655	MERIDA	13.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700020577	MORALES COBAS, MARTIN GONZA	X4590797C	BERTAMIRANS	12.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450117125	DOMECQ ORIOL, ICIAR MACAREN	31683067	JEREZ DE LA FTRA	05.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700026178	MANEA , ILIE	X5491327P	JERTE	21.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050700010407	OVIEDO YELMO, JUAN ANTONIO	02224882	MADRIGAL DE LA VERA	03.01.2009			RD 1428/03	167.		(1)
050700018030	OVIEDO YELMO, JUAN ANTONIO	02224882	MADRIGAL DE LA VERA	03.01.2009			RD 1428/03	143.1		(1)
050450119870	AMADOR RUIZ, SUSANA	70569541	MALAGON	17.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450108501	MARCOS NIETO, JUAN MARIA	07981041	ALOVERA	25.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044634710	SOLER GUTIERREZ, MARIA D.	26215886	LINARES	16.11.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
050044347496	EL GHAZI , HAMID	X5779323K	LEON	10.12.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
059450086094	ARREGUI HURTADO, IGNACIO	09761393	LEON	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450115281	NEGRO GARCIA, MARGARITA C.	10034036	PONFERRADA	30.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450108938	VILLANUEVA PUENTE, SENEN	10070244	VILLARODRIGO REGUE	30.12.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050402999646	ANTELO GARRIDO, JOSE MANUEL	16541216	LOGROÑO	04.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050044441452	TEIJEIRO LOPEZ, ISAAC	33860735	LUGO	25.04.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
050450068503	PRIETO MORENO, MONICA	09012534	ALCALA DE HENARES	21.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
050450109750	EL MOUSSAOUI , JAMAL	X4176469Z	ALCORCON	31.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050044574373	LPEZM GONZALEZ, MARGARITA	02626942	ALCORCON	10.12.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050450117885	SATMAR , IOAN	X3198141Z	ARGANDA	09.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059402995697	RIERA GONZALEZ, JORGE	07493741	BRUNETE	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450119780	EXCAVACIONES Y ESTRUCTURAS	B84465368	COLLADO VILLALBA	17.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450086938	CERCAS GARRIDO, ANA MARIA	05399916	COLLADO VILLALBA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450083883	MORENA PRIETO, JOSE A.	51449703	COLMENAR VIEJO	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450080780	TECHOS SUELOS Y TABICAS SL	B82982778	COLMENAREJO	08.01.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
050450078521	PROYECTOS MONTEA SL	B81845117	EL ESCORIAL	25.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044374876	SPORT QUALITY CARS CB	E82974189	FUENLABRADA	16.01.2009			RD 1428/03	143.1		(1)
050450101233	PEREZ PEREZ, DIEGO	08797262	FUENLABRADA	24.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450100169	VICO ESCRIBANO, ELENA	24067340	FUENLABRADA	23.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450080699	GARCIA GARRIDO, JESUS	48996152	FUENLABRADA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450093610	CORDERO PABLO, JOSE ANTONIO	72717402	FUENLABRADA	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450116832	VALLETRANS LOGISTICA SA	A84089853	GETAFE	31.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044677605	MOLLAR SANCHEZ ORO, OLMO	47301081	GETAFE	04.01.2009	150,00		RD 2822/98	011.2		
050450113887	VALLEJO GARCIA, SANTIAGO	00768794	LAS ROZAS DE MADRID	18.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450118221	HERDISA HISPANICA SL	B81582306	LEGANES	12.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700014322	LOSADA , SANDRA PATRICIA	X5592973V	LEGANES	19.12.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
050450114409	VENTERO MUÑOZ S A	A05016910	MADRID	27.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
05004471418	DISTRIBUCIONES HOSTELERIA	A78626918	MADRID	04.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403015629	DISTRIBUCIONES Y DESARROLL	B80138704	MADRID	04.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
050402981241	ORBIS GEOGRAPHICA SL	B81214645	MADRID	29.11.2008			RD 1428/03	050.		(1)
050450119134	MASERDIS SL	B81858839	MADRID	13.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403018310	WESTHOPE SL	B82202219	MADRID	12.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450113740	GRUPO ENCOFOR SL	B83289280	MADRID	13.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050402981836	TANTAMOUNT SL	B83306811	MADRID	04.01.2009			RD 1428/03	050.		(1)
050700021089	A Y A PINTURA Y DECORACION	E83506709	MADRID	13.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450117174	FRESNANDES RIO, TELMO D.	X0264464X	MADRID	05.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450115700	BREBENEL , VIRGINIA	X2456066B	MADRID	31.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450116546	DANIEL TURUJAC, MARIAN	X6356587P	MADRID	31.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
050450109670	GARCIA MAYOR, CARLOS BLAS	00358728	MADRID	29.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044633407	DE LA FUENTE ARBON, JULIO	00695776	MADRID	02.11.2008	150,00		RD 1428/03	087.1		
059403005140	ROSON BOIX, JAVIER EDUARDO	05204240	MADRID	02.02.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
059450093840	PAGES DE LA PEÑA, LUIS	05254921	MADRID	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403010930	RODRIGUEZ CIMADEVILLA, F.	05255860	MADRID	05.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450086422	HERNANDEZ LOPEZ, RODOLFO	06555591	MADRID	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450096476	CALVO SANCHEZ, MARGARITA	07247894	MADRID	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450115098	GOMEZ SANCHEZ, ISAIAS	07690045	MADRID	29.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450115670	ACEVEZ MARTIN, PEDRO	10469889	MADRID	02.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044573162	GREDIAGA ALVAREZ, TAMARA	50119863	MADRID	17.12.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
050450117101	MARTINS DE ALMEIDA, JERONIM	50631247	MADRID	05.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450114975	JIMENO GARCIA, MARIA JESUS	52183933	MADRID	06.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450087074	SANCHEZ MURILLO, CARMEN	52412695	MADRID	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450083718	BORJA GABARRE, NICOLAS	52870787	MADRID	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450118051	PEREZ BLAZQUEZ, JUAN ANTONI	70858937	MADRID	11.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700022252	MUÑOZ SANZ, ANDRES	01181351	VICALVARO	15.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050403008029	FUENTES GONZALEZ, JAVIER	47450833	VILLAVICIOSA DE OD	06.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	
050044664453	VOIVZEANU , ROMEO OCTAVIAN	X5295544R	MARTIN VALDEIGLESIAS	21.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
050044667030	CISNEROS LOPEZ, MA D.	70078451	MARTIN VALDEIGLESIAS	14.12.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
050044588855	CISNEROS LOPEZ, MA D.	70078451	MARTIN VALDEIGLESIAS	18.12.2008			RD 1428/03	143.1		(1)
050044248743	CISNEROS LOPEZ, MA D.	70078451	MARTIN VALDEIGLESIAS	08.01.2009	150,00		RD 2822/98	016.		
050403018618	RIBERTIERRA SL ,	NO CONSTA	MEJORADA DEL CAMPO	24.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450083627	RODRIGUEZ TRUOL, DIEGO RAMO	02656957	MIRAFLORES DE SIERRA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450082520	TOHTOUH , ABDELLAH	X5684625Z	MORATA DE TAJUÑA	08.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700011023	FOTO IMAGEN MOSTOLES SL	B81837643	MOSTOLES	16.01.2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
050450118877	DIEGO CAMACHO, CARLOS	08948469	MOSTOLES	13.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044572650	VIVANCO BERDICES, SANTIAGO	50148429	MOSTOLES	07.12.2008	90,00		RD 1428/03	090.1		
0590044564995	GUAMAN TACO, LUIS ANTONIO	X3739598M	PARLA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700019721	MOREDA MORENO, OSCAR	52107089	PARLA	09.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
059450079995	CARPAS MADRID DOS MIL S L	B82587072	PINTO	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450093074	SANCHEZ MORA, VIRTUDES	76183613	PINTO	05.02.2009	400,00		RDL 339/90	072.3		
059450101575	KIM , KIL JOUNG	X6341438Q	POZUELO DE ALARCON	26.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403002428	RAMOS GARCIA, RICARDO	50702854	POZUELO DE ALARCON	10.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
050450110144	RODRIGUEZ IGLESIAS, GUILLER	07814139	SAN AGUSTIN GUADALIX	31.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059402996203	NAVAS LOPEZ, MARIANO	05394191	SAN LORENZO ESCORIAL	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450115890	BALAN , SEBASTIAN	X6858179Q	TORREJON DE ARDOZ	25.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450085491	SANCHO HINOJAL, AGUSTIN	07448564	TORREJON DE ARDOZ	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450115268	GIL GARCIA, MIGUEL ANGEL	51992469	VALDEMAQUEDA	29.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450090670	PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARM	07771242	VILLANUEVA DE CAÑADA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450109918	GONZALEZ MARTIN, MARGARITA	05407066	VILLANUEVA PARDILLO	03.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450110118	GONZALEZ MARTIN, MARGARITA	05407066	VILLANUEVA PARDILLO	06.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450116790	HANIN HAMOUCH, MORAD	53813260	VILLANUEVA PARDILLO	03.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050044572492	AJAMINO SL	B92360122	ESTEPONA	18.12.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
059450082350	FRUTOS ZAMARRON, MARIANO	51436276	MALAGA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450114770	LA FUENTE DEL PERAL SA	A29419595	MARBELLA	30.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450076830	PROMOCIONES Y ALQUILERES M	B52012861	MELILLA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450090632	SOUSSI , NOURDDINE	X5331773M	LORCA	05.02.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403018394	ZENIT INSTALACIONES SL	B33900143	GIJON	14.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450113296	NIETO MARTIN, MANUEL F.	07860289	CIUTADELLA MENORCA	17.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450086501	CASAL PESQUEIRA, SANTIAGO	35289995	MARIN	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050403009174	MARTINEZ PIÑEIRO, MIGUEL A.	36101854	VIGO	05.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050044706526	GARCIA ESTEVEZ, ADRIAN	36160686	VIGO	08.12.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
050403001412	CALVO MARTINEZ, JUAN ANGEL	72256537	ALBA DE TORMES	04.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
059450090530	MATA LUIS, JOSE	07695502	ALDEADAVILA RIBERA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450115610	GONZALEZ HERNANDEZ, MIGUEL	16801481	CIPEREZ	01.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450114367	SANCHEZ LOPEZ, JULIAN	07770487	GOMECELLO	27.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450105986	GONZALEZ DALAMA, MARIA JESU	07842989	MONTERRUBIO ARMUÑA	19.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
050450115487	TURRION MATEOS, BENJAMIN	07772664	PALACIOS ARZOBISPO	30.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450115633	WANG , GUOFENG	X4896453Y	SALAMANCA	01.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450113090	MARTINEZ FUENTES, JOSE MARI	04188923	SALAMANCA	15.01.2009	100,00		RD 1428/03	048.		



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
059450090486	GOMEZ OJERO MARTINEZ, LUIS	07967099	SALAMANCA	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050700018595	SALAZAR GIMENEZ, ARACELI	07987756	SALAMANCA	05.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
059450090541	LOMO CARASA, JOSE	11770082	SALAMANCA	20.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450108343	SALAZAR SALAZAR, MARIA SAFI	70879199	SALAMANCA	23.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
050450115177	LAMAMIE DE CLAIRAC PALAREA,	45530670	SANTA MARTA TORMES	29.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
059450090139	SAMPEDRO CASQUERO, MIGUEL A	08109594	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450087530	POLO LOPEZ, ROSA	07861106	TERRADILLOS	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
059450088492	BAJO MARCOS, FRANCISCO JAVI	07851128	VILLAMAYOR	29.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050044675608	DOMINGUEZ LEON, CRISTIAN	44607854	LA PUEBLA DEL RIO	02.01.2009	90,00		RD 1428/03	094.2		
050450118269	MICROLOGISTICA ERESMA SL	B40194524	SEGOVIA	12.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403002416	LEONOR ZAPATERO, BORJA IÑAK	15253292	SEGOVIA	10.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
059450088820	BRAZ DA SILVA , FLAVIO M.	X6103559A	LA PUEBLA VALVERDE	29.01.2009	600,00		RDL 339/90	072.3		
050044677769	PAREDES MONTEALEGRE, FELIX	03545327	BARGAS	25.12.2008			RD 1428/03	090.1		(1)
050044566753	LOPEZ MARTIN, HIPOLITO	76002920	BOROX	06.10.2008	150,00		RD 2822/98	019.1		
050450116741	JIMENEZ JIMENEZ, ESPERANZA	70791221	CONSUEGRA	03.02.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700022148	SANSEGUNDO LOPEZ, JOSE MANU	52372822	EL VISO DE SAN JUAN	15.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050403018710	ESYRE AUTOS SL	B45646767	ILLESCAS	25.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050700025540	EXCLUSIVAS MALDONADO SL	B45274016	LA PUEBLA MONTALBAN	19.01.2009			RD 1428/03	090.1		(1)
050700019230	SERRANO IGLESIAS, JUAN	0478766	TALavera DE LA REINA	07.01.2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
050700022136	BLAZQUEZ GONZALEZ, JOSE	06487704	TALavera DE LA REINA	15.01.2009			RD 1428/03	094.2		(1)
050044238804	ALCUDIA CASAMAYOR, VANESA	20049174	GANDIA	19.12.2008			RD 1428/03	094.2		(1)
050450115270	MARTINEZ GUTIERREZ, GREGORI	22710763	CIGALES	30.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
0590444550250	GRAND CLASS MOTOR ZGZ SL	B99005977	ZARAGOZA	13.01.2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
050450116480	GONZALEZ MUELA, CARLOS	71007188	PUEBLA DE SANABRIA	30.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050403011922	MUNDOTEL OB	E49217813	TORO	13.01.2009			RD 1428/03	048.		(1)
050450110878	PUENTE MIGUEL, JOSE LUIS	11958517	FRESNADILLO	30.12.2008	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	



Número 1.266/09

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

ÁVILA, 13-03-2009

El Subdelegado del Gobierno, *A. Cesar Martín Montero*

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART* =Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20090313RB05

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050044475875	MICOROIU , DANIEL VASILE	X4046621R	ÁVILA	06.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	0201	4	(a)
050700013718	SERRANO HIDALGO, JUAN PABLO	12333226	AREVALO	18.12.2008	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
059044460429	VARGA , PETRU	X9011619N	ÁVILA	29.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700005862	GONZALEZ SALINERO, JUAN RAM	06524318	ÁVILA	16.12.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044372788	GOMEZ GONZALEZ, RUBEN	06579808	ÁVILA	28.09.2008	60,00		RD 1428/03	153.		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700015880	GOMEZ VELAZQUEZ, GUSTAVO M.	06583903	AVILA	26.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050450080746	SANTAMARIA VALLE, LUIS CARL	12193935	AVILA	04.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
050044633584	CARVAJAL PEREZ, BORJA	70813270	BURGOHONDO	23.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044455803	MOYA GALLARDO, RICARDO	06587094	CASAVIEJA	06.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
059044455460	AMOR JIMENEZ, FELIPE SEGUND	19090679	CASAVIEJA	07.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044630078	MAYA MOLINA, TAMARA	70809629	CEBREROS	22.09.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
050044665573	BERMUDEZ BUSTAMANTE, SARAY	20486273	PUENTE VIEJO VALDE	16.12.2008	150,00		RD 1428/03	1171		(a)
050700010079	YAHYAOUY , ABDOU	X2546433B	EL HOYO DE PINARES	06.01.2009	150,00		RD 1428/03	106.3	2	(a)
050700013706	MOLINA MARTIN, MARIA PILAR	50972988	EL TIEMBLO	18.12.2008	150,00		RD 1428/03	072.4		(a)
050044582308	AHARRAME , MOHAMED	X847982M	LAS NAVAS MARQUES	08.11.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
050044580099	VAJU , LUCIA	X7580196V	NAVALUENGA	22.07.2008	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050044469735	VAJU , RAUL NICOLAE	X8345168D	NAVALUENGA	22.07.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044580105	VAJU , RAUL NICOLAE	X8345168D	NAVALUENGA	24.07.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
050044231652	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	SOLANA DE AVILA	10.11.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050044231690	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	SOLANA DE AVILA	12.11.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050044231937	CHICO MARTIN, FRANCISCO	06558502	SOLANA DE AVILA	10.11.2008	60,00		RD 1428/03	127.2		(a)
050044567435	NINOFF , RUBEN SEBASTIAN	X2826686D	SOTILLO DE LA ADRADA	07.11.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050700010195	MOSQUEIRA VASQUES, ERAN	X6632709S	SOTILLO DE LA ADRADA	17.01.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050402879770	GAMO JOSE, FRANCISCO	02076068	BARCELONA	07.02.2007	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
050043314914	FLORES ARIAS, SUSANA	30669322	BARCELONA	17.08.2008	150,00		RD 1428/03	056.	4	(a)
059402982587	AMSEL CONSULTING S L	B60278272	MATARO	04.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044713750	MA , BEIBAO	X6679262Q	S COLOMA GRAMENET	08.12.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
050700015909	PASCUA FRADES, LUIS	07834541	CALZADA DE CALATRAVA	26.12.2008	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
050044643851	MORLA GUTIERREZ, JOSE ANDRE	10199033	LA BAÑEZA	30.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	(a)
059402966958	CRUZ VIGO LAPAROSCOPIA DOS	B24429920	LEON	04.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402965528	GALINDO CARDENAS, MARIO	X8258594F	PONFERRADA	24.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700018960	MAÑUECO GONZALEZ, EUTIMIO	10027668	PONFERRADA	07.01.2009	150,00		RD 1428/03	1171	3	(a)
050700014413	FERNANDEZ MELCON, RICARDO S	50108574	GAVILANES DE ORBIG	19.12.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050700014851	DURAN JIMENEZ, VICTOR	33999898	BURELA	2.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050044706022	NEAGOE , CONSTANTIN MARIUS	X9308603C	AJALVIR	06.12.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
059402990341	COPCA , ECATERINA	X5928092A	ALCALA DE HENARES	17.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059450049711	JALLOUN , MOUSTAPHA	X3194972L	ALCORCON	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044609946	EL KAHMOUNI , ABDELLAH	X2546502B	COLLADO VILLALBA	01.10.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
050044566817	SAN SEGUNDO ORELLANA, F.	46858618	COLIMENAR DE OREJA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050044711583	GARCIA BENITO, PEDRO MIGUEL	03081381	COSLADA	04.11.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
050044582552	HERNANDEZ ALMENDRO, ANTONIO	50156600	FUENLABRADA	25.06.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050044582394	CEA SORIANO, MARTA	01172263	HOYO DE MANZANARES	23.08.2008	90,00		RD 1428/03	094.2		(a)
050044633456	SEGOVIA ROMERO, GREGORIO	51348642	HOYO DE MANZANARES	08.11.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044408497	EL FARSSIOUI , EL HOUSSEINE	X1318694N	LEGANES	08.07.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450076441	INMOBILIARIA VERDU ALBALA	B81254633	MADRID	19.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059450070396	RICARDO ROBLEDO SL	B83894097	MADRID	04.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044456080	GOMEZ DA SILVA, ROMILDO	NO CONSTA	MADRID	14.10.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044705558	RODRIGUEZ LOPEZ, FELISMINO	X0580371N	MADRID	09.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
050700019587	AMRANI , FOJAD	X0991596C	MADRID	08.01.2009	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
050044712265	BREBENEL , MARIAN	X2456073H	MADRID	03.12.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
059450070827	ROLANDO , SILVIO	X3405430G	MADRID	18.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700017876	ARELLANO DIAZ, CHRISTIAN E.	X4208061G	MADRID	03.01.2009	60,00		RD 1428/03	009.1		(a)
050403011375	VASILE , MIHAI BODGAN	X5323023H	MADRID	27.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044380682	MARTINEZ LOPEZ, FRANCISCO	02276376	MADRID	16.12.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059402985503	TOBOSO MARTIN, ALBERTO P.	02611965	MADRID	30.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050450077954	MARTINEZ DIAZ, JAIME	02886553	MADRID	09.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044453820	CARDALIAGUET MUÑOZ, LUIS	05322808	MADRID	31.07.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
059402946807	SOLER PEREZ, SANTIAGO	05405056	MADRID	27.10.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044649452	VALDES CARDIN, MIGUEL	10672854	MADRID	10.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
050700018303	VAZQUEZ BARRAZA, ELADIO	11846898	MADRID	04.01.2009	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	(a)
050700014188	OSUNA NIETO, MANUEL	30189142	MADRID	19.12.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
050700014383	SANCHEZ MACIAS, JAVIER	47487685	MADRID	19.12.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059402973124	GARCIA MARTIN, CARLOS	50204598	MADRID	02.10.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044556206	SANCHEZ RIOS, VIOLETA	50759081	MADRID	22.07.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
050044558203	SANCHEZ RIOS, VIOLETA	50759081	MADRID	22.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050700019400	PEREZ TELLO, JOSE	50939177	MADRID	08.01.2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050700015922	GALLO VILLORIA, TOMAS	51399034	MADRID	26.12.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
050403006756	SOLETO PERTEGAZ, ALFONSO	51898502	MADRID	22.12.2008	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
059044659465	ANGUITA AVILA, TAMARA	51985300	MADRID	02.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402981009	HERNANDEZ MALVAR, VICENTA	70777337	MADRID	27.10.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
059450050210	TABIDAL SL	B83822239	MAJADAHONDA	23.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044664246	SANCHEZ MOYA, ENRIQUE	70057386	MARTIN VALDEIGLESIAS	14.12.2008	60,00		RD 1428/03	103.		(a)
050403001801	VARGAS BRIONES, DAVID	46849229	MOSTOLES	10.11.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
059044190487	DOUDOUH , AHMED	X1318688Y	NAVALAGAMELLA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059402975224	DOUDOUH , AHMED	X1318688Y	NAVALAGAMELLA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700019241	PATRASCU , CORNEL	X6482097F	PARLA	07.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
050700010791	GERVASO RENTERO, ANGEL	01917397	PARLA	24.12.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450069618	DE GRACIA LEJARDI, FRANCISC	11811998	PARLA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044581316	GARCIA RILO, JOSE RAMON	53476823	PINTO	07.08.2008	700,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
050044627511	FERNANDEZ PORTILLO, ALBERTO	50470004	SAN MARTIN DE VEGA	14.09.2008	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
050044627420	FERNANDEZ PORTILLO, ALBERTO	50470004	SAN MARTIN DE VEGA	14.09.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
050403015230	GONZALEZ CERRAJERO, ANTONIO	51061131	VALDEOLMOS	28.12.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
059450056657	AKERLUND , TUULA IRENE	X2468812S	FUENGIROLA	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700012738	LASCURETTES , JEAN YVES	X0553837C	ARCHENA	17.12.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
050450082792	GARCIA PIÑEIRO, ROSALINO JO	10785357	GIJON	25.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050403009710	FERNANDEZ YAÑEZ NICOLAU, JU	46954311	SANT ANTONI DE PORTMANY	18.12.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
050044641568	FARIÑAS LORENZO, JOSE MANUE	34956807	VIGO	08.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2		(a)
059402971966	LOPEZ OLMOS, ANTONIO	09291204	ARENILLAS DE EBRO	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700016094	ROGATIEN BABINGUI , ROLF	X2813545R	CABRERIZOS	27.12.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
059450059558	BUENO GARCIA, NICOLAS	07837566	MACOTERA	24.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044661701	MARTIN PINDANO, DAVID	70862223	PEÑARANDA BRACAMONTE	21.12.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
050700015200	SAN ANTONIO BENITO, JESUS	07985518	SALAMANCA	23.12.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
050450089990	RIOS LORENZO, M BEGOÑA	51326717	SALAMANCA	15.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050044238774	LUIS COBOS, MIGUEL ANGEL	70865808	SALAMANCA	14.10.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
050044660344	GARCIA VILLAMOR, RUBEN	70882221	SALAMANCA	16.12.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
050450087996	LOPEZ MARTIN, FELIPE	06534055	SANTA MARTA TORMES	12.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050450095750	ROMERO SANTOS, JUAN ANGEL	07972200	VILLAMAYOR	04.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
059450055218	BARRUL CERREDUELA, REBECA	44915572	CUELLAR	30.09.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050700013986	BORJA BORJA, JULIO	16804738	EL BURGO DE OSMA	18.12.2008	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
050403005892	ROLDAN MAZA, LEANDRO	16804330	SORIA	12.11.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
050044519210	JAKINBOAZ S COOP	F20754370	IRUN	23.03.2008	450,00		RD 1428/03	039.4		(a)
059450065870	ESCRIBANO MACIAS, JOSE LUIS	07827232	SALOU	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
059044501377	ANTON SANTOS, FRANCISCO	76710736	BOBOX	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044501390	ANTON SANTOS, FRANCISCO	76710736	BOBOX	18.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
059044335283	MORENO FERNANDEZ, MARCELINO	03836796	CONSUEGRA	17.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044573137	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	04193189	TALavera DE LA REINA	16.12.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
050044573149	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO	04193189	TALavera DE LA REINA	16.12.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
059044658096	PROMOCI Y CONSTRU RAVIAN Y	B97505366	LA POBLA DE VALLBONA	04.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050700018121	SADIK , ABDEL-AZIZ	X4229060G	MONCADA	03.01.2009	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
050700018110	SADIK , ABDEL-AZIZ	X4229060G	MONCADA	03.01.2009	150,00		RD 1428/03	102.1	2	(a)
059450065534	ALCONADA CIFUENTES, MA C.	16531346	SILLA	30.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
050044660654	MARGARYAN , HASMIK	X4103905S	VALENCIA	29.11.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
050450063062	STEPHANE FABIEN, LUCAS	X4514691K	VALENCIA	09.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
050700013603	ALDEIA NOGUEIRA, FAVIO	X8519583S	ARROYO	17.12.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
059402979539	MERCHAN SANCHEZ, WILSON N.	X6527123E	SANTOVENIA PISUERGA	25.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050402996803	MARTOS CIFUENTES, MIGUEL A.	02895453	VALLADOLID	04.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
059402959930	HERRERA ESTEBAN, FERNANDO	12390599	VALLADOLID	02.10.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
050044711881	ESCUDERO FERNANDEZ, JEREMIA	71929841	VALLADOLID	03.12.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
050044649233	MATEOS FERNANDEZ, DIEGO	71942841	VALLADOLID	19.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)



Número 1.408/09

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA GENERAL DEL ESTADO

Dirección General de Ferrocarriles

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES

de fecha 10 marzo de 2009 por la que se abre Información Pública , a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al Proyecto, PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 151/092 DE LA LÍNEA FÉRREA MADRID-HENDAYA. CARRETERA AV-P-208 SANCHIDRIÁN A LA ESTACIÓN DE SANCHIDRIÁN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANCHIDRIÁN (ÁVILA). En los términos municipales de BLASCONSANCHO y SANCHIDRIÁN. EXPTE: 106ADIF09.

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 151/092 DE LA LÍNEA FÉRREA MADRID-HENDAYA. CARRETERA AV-P-208 SANCHIDRIÁN A LA ESTACIÓN DE SANCHIDRIÁN, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE SANCHIDRIÁN (ÁVILA). En los términos municipales de BLASCONSANCHO y SANCHIDRIÁN, cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre planificación, proyecto y construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto abrir información pública durante un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, c/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.



Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)		NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS	
	POL.	PAR.			EXPROP.	SERVID.			OCUPACIÓN TEMPORAL
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: SANCHIDRIÁN									
X-05.2047-0001	5	205	ELISA RAMOS GIMENO	42.859	4888	82	2046	RUSTICA	28/04/2009 12:00
X-05.2047-0002	5	9014	AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN PZ MAYOR 1 SANCHIDRIÁN-05290 ÁVILA	3.903	367	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:00
X-05.2047-0003	SN		AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN PZ MAYOR 1 SANCHIDRIÁN-05290 ÁVILA	DESCONOCIDA	1612	169	0	URBANA	28/04/2009 10:00
X-05.2047-0004	5	204	ANTONIO GONZÁLEZ ÁLVARO CL TOMAS LUIS VICTORIA 9 ÁVILA-05001 ÁVILA	32.600	6299	0	0	RUSTICA	28/04/2009 9:30
X-05.2047-0005	5	203	ASCENSIÓN MARTÍN AMO LG SANCHIDRIÁN SANCHIDRIÁN-05290 ÁVILA	95.750	3607	0	0	RUSTICA	28/04/2009 9:30
X-05.2047-0006	05762 01ULG 257NO 001DO		SIN INFORMACIÓN CATASTRAL	1.539	0	150	0	URBANA	28/04/2009 10:00



Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		
X-05.2047-0007	5	5390	PASCUAL GÓMEZ MARTÍN SAN MARTIN DE LAS CABEZAS GRANDES-06357 ÁVILA	981	0	57	0	RUSTICA	28/04/2009 11:30
X-05.2047-0008	5	5389	PASCUAL GÓMEZ MARTÍN SAN MARTIN DE LAS CABEZAS GRANDES-06357 ÁVILA	1.913	0	416	0	RUSTICA	28/04/2009 11:30
X-05.2047-0009	5	9016	AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN PZ MAYOR 1 SANCHIDRIAN-05290 ÁVILA	1.104	527	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:00
X-05.2047-0010	5	207	LUÍS JIMENO GUTIERREZ CL CALZADA VIEJA, 6 SANCHIDRIAN-05290 ÁVILA	123.646	8962	0	0	RUSTICA	28/04/2009 11:00
X-05.2047-0011	5	206	RAFAEL RODRIGUEZ GARCÍA CTRA SALAMANCA, 4 SALVADIOS-06380 ÁVILA	2.784	272	0	0	RUSTICA	28/04/2009 11:30
X-05.2047-0012	5	5391	BASILIO MUÑOZ ARRIBAS CL CAMARENA 250 MADRID-28047 MADRID	8.393	6362	0	2034	RUSTICA	28/04/2009 10:00
X-05.2047-0013	5	9017	AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN PZ MAYOR 1 SANCHIDRIAN-05290 ÁVILA	4.614	89	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:00



Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCIÓN (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL		
X-05.2047-0014	5	20234	JAIMES RAMOS LLORENTE CL DIECIOCHO DE JULIO 1 SANCHIDRIÁN-05290 ÁVILA	31.196	439	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:30
X-05.2047-0015	5	10234	JOSÉ ARANGUTI MUÑOZ TR TELLEZ 6 P16 PK MADRID-28007 MADRID	31.197	23	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:30
X-05.2047-0016	5	9010	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTRALES	7.689	2205	0	0	RUSTICA	28/04/2009 10:30
X-05.2047-0017	5	326	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-CONSEJERIA DE FOMENTO CL RIGOBERTO CORTEJOSO, 14 VALLADOLID-47014 VALLADOLID	57.192	6	175	0	RUSTICA	28/04/2009 11:00
X-05.2047-0018	5	9009	AYUNTAMIENTO DE SANCHIDRIÁN PZ MAYOR 1 SANCHIDRIÁN-05290 ÁVILA	6.761	0	22	0	RUSTICA	28/04/2009 10:00



Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	TIPO DE AFECCION (M²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.			TITULAR CATASTRAL	EXPROP.	SERVID.		
X-05.2047-0019	5	327	SEVERIANO LÓPEZ GUTIERREZ	54.627	8	426	0	RUSTICA	28/04/2009 12:00
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS TERMINO MUNICIPAL DE: BLASCONSANCHO									
X-05.0356-0001	6	10121	EMILIANO GARCÍA ALMARZA	60.960	289	0	0	RUSTICA	28/04/2009 13:00
X-05.0356-0002	6	9006	DESCONOCIDO	7.065	83	0	0	RUSTICA	28/04/2009 13:00

EL DIRECTOR GENERAL
DE FERROCARRILES

LUIS DE SANTIAGO PÉREZ

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Número 1.014/09

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo**APROBACIÓN DE LA TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2.009 DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LA ACTIVIDAD DE OFICINAS Y DESPACHOS**

Visto el acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos (Código de Convenio 0500245), que fue suscrito el día 23 de febrero de 2.009, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90, apartados 2 y 3 del R.D. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, y en la Orden del 12 de Septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. de 24-09-97, nº 183).

Esta Oficina Territorial de Trabajo ACUERDA:

Primero: Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo: Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 27 de febrero de 2009

El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo,
Francisco Muñoz Retuerce

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO PROVINCIAL DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD DE OFICINAS Y DESPACHOS**Representación Empresarial**

Jesús Díaz Blázquez

Juan José Moreno Aranda

Representación Sindical

U.G.T.- Santiago Terrón González

CC.OO.- Miguel Ángel Alonso Martín

En la ciudad de Ávila, siendo las 17:00 horas del día 23 de febrero de 2.009, se reúnen en la Sede de la Confederación Abulense de Empresarios los señores arriba relacionados, todos ellos miembros de la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo Provincial de Trabajo para la Actividad de Oficinas y Despachos para tratar el Orden del Día que a continuación se expresa:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Establecimiento de las tablas salariales que han de regir durante el año 2.009.

El artículo 9 del vigente Convenio establece: "Para el año 2.009, las condiciones económicas pactadas, serán el resultado de incrementar las Tablas vigentes a 31 de diciembre del 2.008, en un 3%".

De resultados de lo anterior, la tabla salarial queda tal y como se refleja a continuación.

NIVEL PROFESIONAL	SALARIO	SALARIO
	MENSUAL 2.009	ANUAL 2.009
I	1.667,35	25.010,25
II	1.526,30	22.894,50
III	1.286,17	19.292,55
IV	1.194,08	17.911,20
V	1.074,81	16.122,15
VI	979,62	14.694,30
VII	802,64	12.039,60
VIII	793,31	11.899,65

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión, a las 19 horas del día expresado en el encabezamiento con los acuerdos expresados en el presente acta.

Firmas, *llegibles*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.404/09

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2.009, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle denominado SUNC 3 Piscinas, referido al área suelo urbano no consolidado afectada por el Estudio de Detalle y con el objeto de establecer la ordenación detallada respecto de la ya establecida en el planeamiento general.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 11 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo, se somete el expediente a información pública por el plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular alegaciones, sugerencias, informes y presentar documentos de cualquier tipo que procedan.

Los instrumentos de planeamiento de desarrollo elaborados por particulares o por otras Administraciones Públicas podrán entenderse aprobados definitivamente conforme a la legislación sobre procedimiento administrativo, una vez transcurridos doce meses desde la publicación del Acuerdo de aprobación inicial, siempre que se haya realizado la información pública.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las siguientes licencias, en las áreas donde se altere cualquiera de las determinaciones de ordenación general:

- Las obras de construcción de nueva planta
- Las obras de implantación de instalaciones de nueva planta, incluidas las antenas y otros equipos de comunicaciones y las canalizaciones y tendidos de distribución de energía.

- Las obras de ampliación de construcciones e instalaciones existentes.
- Las obras de demolición de construcciones e instalaciones existentes, salvo en caso de ruina inminente.
- La modificación del uso de construcciones e instalaciones.

En Solosancho, a 20 de Marzo de 2009.

El Alcalde, *Benito Zazo Núñez*

Número 1.224/09

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento de PIEDRAHÍTA en sesión extraordinaria de fecha 10 de marzo de 2009, acordó por unanimidad de sus asistentes aprobar el proyecto "SELLADO DE LOS VERTEDEROS DE RESIDUOS URBANOS DE Piedrahíta", en la Parcelas 100, 82, 413, 99 y 5117 todas ellas del Polígono 2, elaborado a petición de la Dirección General de Infraestructuras Ambientales de la Junta de Castilla y León, abriéndose un plazo de información pública de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda consultarse este Proyecto y presentar la alegaciones que en su caso procedan.

Piedrahíta, a 11 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.

Número 1.233/09

AYUNTAMIENTO DE ALBORNOS

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha aprobado, inicial-



mente, el Presupuesto General para el ejercicio de 2009.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L., puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En Albornos, a 20 de febrero de 2009.

El Alcalde, *Alberto Gómez Martín*.

Número 1.226/09

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

EDICTO

Solicitada licencia ambiental para ampliación de explotación avícola de engorde en las parcelas 40188 y 50188 del polígono 6, en la zona denominada Los Toscales por D. MARIO HERNÁNDEZ GARCÍA, con domicilio en Vega de Santa María (Ávila).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este

Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Vega de Santa María, a cuatro de marzo de dos mil nueve.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.

Número 1.250/09

AYUNTAMIENTO DE GUTIERRE-MUÑOZ

EDICTO

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2008, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Gutierre-Muñoz, a 10 de marzo de 2009.

El Alcalde-Presidente, *Jaime Sanz Sáez*.

Número 1.228/09

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL 2.009

De conformidad con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos



de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 2.009, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2.009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la norma antes citada, y por los motivos enumerados en el núm. 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) **Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:** Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.P.

b) **Oficina de presentación:** Secretaría.

c) **Órgano ante el que se reclama:** Ayuntamiento Pleno

Los Llanos de Tormes, a 11 de marzo de 2.009.

El Alcalde, *Justo Martín Lázaro*.

Número 1.253/09

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

ANUNCIO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de marzo actual, el padrón de arbitrios que se relaciona seguidamente, se expondrá al público en las oficinas municipales, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones y recursos que estimen oportunos de conformidad con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales:

- Padrón del "Impuesto sobre Circulación de Vehículos", del ejercicio de 2.009.

Igualmente se hace público que, desde el día 16 de marzo y hasta 15 de octubre de 2.009, ambos inclusive, estarán puestos al cobro en período voluntario, en las oficinas municipales, los recibos del padrón de referencia, en horario de 10 a 13'30 de la mañana de lunes a viernes, para aquellos contribuyen-

tes que no tienen domiciliado el pago del citado impuesto.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas tributarias serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del 20 por 100 del importe de la deuda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

El Barraco, a 12 de marzo de 2.009.

El Alcalde, *José María Manso González*.

Número 1.257/09

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de marzo, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Pavimentación y Acerado de la Calle Antonio Machado y otras lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Barraco
- b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía
- c) Número de expediente: 1/09

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción del objeto: Pavimentación y Acerado de Calle Antonio Machado y Otras

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 52.273,28 euros y 8.363,72 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 10 de marzo de 2009



- b) Contratista: Hersan Barraco II S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 52.273,28 euros y 8.363,72 euros de IVA.

En El Barraco, a 10 de marzo de 2009.
El Alcalde, *José María Manso González*.

Número 1.252/09

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLLO

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA

NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de enero de 2009, ha adoptado el acuerdo de realizar una nueva información pública de las Normas Urbanísticas tras los cambios introducidos después de la aprobación inicial. La misma se realizará con las siguientes condiciones:

- Documento expuesto: Aprobación inicial modificado.
- Lugar: Oficina técnica Municipal.
- Plazo: 1 mes desde la última publicación oficial
- Presentación de alegaciones: En la oficina de Registro Municipal.

El Tiemblo, a 10 de marzo de 2009.
El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

Número 1.255/09

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

ANUNCIO

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de febrero de 2009, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el contrato de

aprovechamiento de maderas del monte nº 3, lotes 1/2009, 2/2009 y 3/2009, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1/09

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de aprovechamiento de maderas
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de maderas del monte nº 3, lotes 1/2009, 2/2009 y 3/2009, correspondientes al Plan Anual de Aprovechamientos Maderables en Montes a cargo del Servicio Territorial de Medio Ambiente, año 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al mejor precio.

4. Presupuesto base de la licitación.

Lote 1/2009

Valor tasación base: 22.085 €

Valor índice: 27.606,25 €

Lote 2/2009

Valor tasación base: 22.890 €

Valor índice: 28.612,50 €

Lote 3/2009

Valor tasación base: 24.325 €

Valor índice: 30.406,25 €

5. Garantías

- a) Provisional: 2% del presupuesto del contrato
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1



c) Localidad y Código Postal: 05400 Arenas de San Pedro

d) Teléfono: 920370005

e) Fax: 920372170

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: En el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del anuncio del contrato.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En el plazo de quince días naturales contados desde la publicación del anuncio del contrato.

b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas que ha de regir la adjudicación del aprovechamiento de maderas

c) Lugar de presentación: en las oficinas del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro o por correo certificado.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1

c) Localidad: Arenas de San Pedro

d) Fecha: el quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas

e) Hora: diez horas

Arenas de San Pedro, 2 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Oscar Tapias Gregoris*.

Número 1.261/09

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de bases de régimen local de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de

la Ley reguladora de las Haciendas locales y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, y aprobado inicialmente en sesión de Pleno de doce de febrero de dos mil ocho, el Presupuesto General de esta entidad para el ejercicio 2009, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN PRESUPUESTO 2009

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos.	92.000
2 Impuestos Indirectos.	20.000
3 Tasas y Otros Ingresos.	66.300
4 Transferencias Corrientes.	114.950
5 Ingresos Patrimoniales.	7.000
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales.	707.550
7 Transferencias de Capital.	127.000
TOTAL INGRESOS.	1.134.800

CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	95.900
2 Gastos en Bienes corrientes y Servicios.	110.400
3 Gastos Financieros.	8.000
4 Transferencias Corrientes.	45.500
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	774.000
7 Transferencias de Capital.	1.000
9 Pasivos Financieros.	100.000,00
TOTAL GASTOS.	1.134.800

Simultáneamente, de conformidad con el artículo 127 del RD 781/1986, se publica la relación de puestos de trabajo como Anexo al Presupuesto General:

1- Personal funcionario:

1.1 Secretario-Interventor, plaza 1, Subgrupo A1/A2, CD 26. En propiedad y agrupada con Villar de Corneja.

2- Personal Laboral Eventual:

2.1- Operario de servicios múltiples: plaza 1, media jornada



2.2- Monitora de Guardería. Plaza 1

2.3- Operarios de Piscina Municipal, plazas 4, meses julio y agosto

En Santa María de Berrocal, a once de marzo de dos mil nueve.

El Alcalde, *Javier Blazquez Reviriego*.

Número 1.267/09

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2.009, aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir, mediante subasta (único criterio), para la adjudicación del aprovechamiento maderable del Monte Público nº 88 del término municipal de Sotillo de la Adrada.

OBJETO DEL CONCURSO: La presente subasta tiene por objeto la adjudicación del aprovechamiento maderable del Monte Público nº 88 del término municipal de Sotillo de la Adrada, lotes 1º y 2º

TIPO DE LICITACIÓN:

Lote 1º de 773 pies con un volumen con corteza de 746 mc, con revisión de cubicación, procedente del Rodal 20.

Lote 2º de 337 pies con un volumen con corteza de 288 mc, con revisión de cubicación, procedente del Rodal 15.

El precio de licitación base:

Lote 1º de 2.009	26.110 Euros.
Lote 2º de 2.009	8.640 Euros.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la extracción de la madera será de un mes tras el apeo, siendo la fecha límite el 31 de mayo de 2.009

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la 9,00 a las 13,00 de lunes a viernes, en el plazo de 15 días, contados a partir del

siguiente a aquél en que aparezca la inserción del presente anuncio en el B.O.P.; en el supuesto que el último día coincida con sábado o festivo se prolongará el plazo hasta el día siguiente hábil.

APERTURA DE PLICAS: El acto de apertura de plicas tendrán lugar en el Ayuntamiento, a las 13 horas del día siguiente hábil, excepto sábados, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

FIANZAS: Provisional: 3 % del precio base de licitación

Definitiva: 5 % del precio de adjudicación.

GASTOS: Todos, incluido este anuncio, serán por cuenta del Adjudicatario.

DOCUMENTACIÓN Y MODELO DE PROPOSICIÓN: Las señaladas en el Pliego de Condiciones.

Sotillo de la Adrada, a 12 de marzo de 2.009.

El Alcalde en funciones, *Juan José Torija Sánchez*.

Número 1.286/09

AYUNTAMIENTO DE LANGA

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la MODIFICACIÓN DE LA TARIFA DE AGUA POTABLE A DOMICILIO AÑO 2.009, cuyo texto íntegro se hace público, como Anexo de este anuncio, en cumplimiento del artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LBRL.

- Cuota de servicio:	4,7887 €/cliente y trimestre
De 0 a 10 m3	0,2839 €/m3
De 11 a 50 m3	0,3245 €/m3
De 51 m3 en adelante	0,7706 €/m3

- Alcantarillado: 6,79 % Que se aplicará a la suma del Importe Cuota Servicio de Abastecimiento más la del consumo de agua facturado.



Contra el presente Acuerdo cabe recurso potestativo de reposición, ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio. En caso de interposición de recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Langa, a 12 de febrero de 2009.

El Alcalde, *llegible*.

Número 1.294/09

AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LAS TORRES

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de fecha 11 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Reforma de edificio para velatorio lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Horcajo de las Torres
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 01/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo
- b) Descripción del objeto: Reforma de edificio para velatorio

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio 86.517,43 euros y 13.842,79 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 11 de marzo de 2009
- b) Contratista: Construcciones José Ramón Zarzuelo
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 100.360,22

En Horcajo de las Torres, a 12 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Alvaro Ortega Alonso*.

Número 1.298/09

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento sobre la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la TASA por SUMINISTRO DE AGUA cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 6.- La Cuota Tributaria.

- | | |
|---|--------|
| 1.- Cuota del servicio, por trimestre | 6,00 € |
| 2.- Consumo | |
| - Hasta 15 m3, al trimestre por m3 | 0,20 € |
| - De 15 a 30 m3 al trimestre por m3 | 0,30 € |
| - Más de 30 m3 al trimestre por m3 | 0,50 € |
| - Los derechos de acometida a satisfacer por una sola vez al efectuar la petición serán de 300 Euros, por cada vivienda y local comercial del casco urbano. | |
| - Los derechos de acometida a satisfacer por una sola vez al efectuar la petición serán de 350 Euros, por cada vivienda y local comercial al extrarradio. | |
| - Las ante citadas cantidades serán objeto de actualización, por aplicación del IPC interanual, que se producirá para las siguientes anualidades en la | |



misma fecha de la aprobación definitiva de la presente modificación.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Casillas, a 2 de febrero de 2009.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.

Número 1.299/09

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento sobre la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la TASA por EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se añade el siguiente epígrafe al artículo 7 de la Ordenanza Reguladora en los términos siguientes:

Por celebración de matrimonios civiles: 150 €

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Casillas, 2 de febrero de 2009.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.

Número 1.300/09

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento sobre la modificación del artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la TASA por RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Se añade el siguiente epígrafe al artículo 7 de la Ordenanza Reguladora en los términos siguientes:

- Las ante citadas cantidades serán objeto de actualización, por aplicación del IPC interanual, que se producirá para las siguientes anualidades en la misma fecha de la aprobación definitiva de la presente modificación.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

En Casillas, a 2 de febrero de 2009.

La Alcaldesa, *María Beatriz Díaz Morueco*.

Número 1.292/09

AYUNTAMIENTO DE TOLBAÑOS

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,



por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Tolbaños, a 9 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Marcelino Arroyo García*.

Número 1.307/09

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de fecha 3 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación de la parcela nº. 4 del antiguo "Campo de Fútbol", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 1/09

2. Objeto del contrato:

Enajenación de 16 parcelas en el antiguo "Campo de fútbol".

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Normal
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional de la parcela nº. 4.

- a) Fecha: 03.03.2009
- b) Adjudicatario: Ana Luisa Luis Blázquez
- c) Importe de adjudicación: 17.550 euros.

En Crespos, a 9 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.

Número 1.291/09

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2008, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Santo Domingo de las Posadas, a 9 de marzo de 2.009.

La Alcaldesa, *María Teresa Resina González*.

Número 1.304/09

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

ANUNCIO

En la intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2009, aprobado inicialmente por la Corporación en pleno el día 14 de marzo de 2009.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151.1 podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

1º Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOP.



2º Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

3º Órgano ante el que se reclama: El Pleno de la Corporación.

En Villanueva de Ávila, a 16 de marzo de 2009.

El Presidente, *Ilegible*.

Número 1.308/09

AYUNTAMIENTO DE MUÑICO

ANUNCIO

Se hace saber que por la Junta de Castilla y León se tiene proyectado el sellado del vertedero municipal sito en la parcela 472 del polígono nº 6 de este término municipal de Muñico. Todo ello conforme al proyecto redactado por el ingeniero de caminos Don Juan Carlos Rofso López.

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados puedan consultar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de veinte días.

En Muñico, a 11 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 1.344/09

AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo Dictamen de la Comisión especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2007.

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

En Hoyocasero, a 2 de marzo de 2009.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.339/09

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección 002
Burgos

ANUNCIO

"Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por VODAFONE ESPAÑA, S.A. se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución del AYUNTAMIENTO DE ÁVILA de 31/10/2008 contra Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicio de telefonía móvil, recurso al que ha correspondido el número PROCEDIMIENTO ORDINARIO 121/2009.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso."

En Burgos, a trece de Marzo de dos mil nueve.

El/La Secretario/a, *Manuel Sánchez García*.



Número 1.281/09

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección 002
Burgos

ANUNCIO

"Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A. se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del AYUNTAMIENTO DE ÁVILA de 19/12/2008, recurso al que ha correspondido el número PROCEDIMIENTO ORDINARIO 45/2009

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso."

En Burgos, a veinticinco de Febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario/a, *Manuel Sánchez García*.

Número 1.343/09

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA

EDICTO

MAGISTRADO-JUEZ

DON RAMÓN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 212/2009 a instancia de FIDEL SAEZ MUÑOZ, RICARDO JOSE HERRERO MUÑOZ,

expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

FINCA MATRIZ: Situada en San Bartolomé de Pinares y sitio conocido por Las Lanchelas, polígono 6 parcela nº 11, con una superficie de 1327,49 metros cuadrados; y linda por el norte, con finca de la propiedad de Antonio Traba Martín; sur, con camino de el Barraco; Este, con terreno de Jesús Abad Gómez; y por el oeste, con finca de D. Jesús Manso Navas.

REFERENCIA CATASTRAL:
9494913UK6899S0001KD.

Dicha finca se segrega en tres:

Finca nº 1: de forma de polígono irregular, tiene una superficie de 269,49 metros cuadrados aproximadamente. Linda al Norte. Con Antonio Traba Martín mediante línea quebrada de varios segmentos cuya longitud total es 22,68 metros cuadrados; Sur con carretera de el Barraco mediante varias alineaciones rectas cuya longitud total es 22,41 metros cuadrados; Este con Jesús Abad Gómez mediante dos segmentos rectos cuya longitud total es 5,64 metros, y al Oeste con Paso renueva apertura en longitud recta 17,42 metros.

CESIÓN A PASO.- (correlativo con el paso de 6 m. de anchura). De forma de trapecial, tiene una superficie de 109,97 metros cuadrados, aproximadamente. Linda al Norte con Antonio Traba Martín mediante línea recta de 6,07 metros; al Sur con carretera de el Barraco mediante línea recta de 6,05 metros; al Este con Finca nº 1 en longitud recta de 17,42 metros; y al Oeste con Finca nº 2 en longitud recta de 19,21 metros.

Finca nº 2: De forma de polígono irregular, tiene una superficie de 371,32 metros cuadrados, aproximadamente. Linda al Norte con Antonio Traba Martín mediante dos segmentos rectos cuya longitud total es 18,79 metros, al Sur con carretera de El Barraco mediante varias alineaciones rectas cuya longitud total es 18,71 metros; al Este con paso renueva apertura en longitud recta de 19,21 metros, y al Oeste con Finca nº 3 en longitud recta de 20,11 metros.

Finca nº 3: De forma de cuadrilátero, tiene una superficie de 576,71 metros cuadrados aproximadamente. Linda al Norte con Antonio Traba Martín en longitud recta de 22,74 metros; al Sur con carretera de El Barraco en longitud recta de 19,21 metros; y al Este con finca en longitud recta de 20,11 metros; y al Oeste con Jesús Manso Navas en longitud recta de 25,56 metros.



Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y expresamente a los HEREDEROS DE D. ANTONIO TRABA MARTÍN para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a trece de marzo de dos mil nueve.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.

Número 1.293/09

**JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA N° 1 DE
PIEDRAHÍTA**

EDICTO

D/D^a CARMEN MATEOS MEDIERO Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia n° 1 de PIEDRAHÍTA.

HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n° 159/2008 a instancia de CAJA DE AHORROS SALAMANCA Y SORIA contra BENIGNO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARÍA ANTONIA MARTÍN GARCÍA, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:

URBANA.- Almacén en la Calle San Francisco en El Barco de Ávila. Ocupa una superficie de 107 m² y linda derecha entrando casa n° 7 de igual calle, propiedad de Ubaldo García; izquierda casa n° 3 de igual calle, propiedad de Jacinto Marcos Romero y otros; fondo casa n° 8 de la Calle Libertad, propiedad de Fernando López; frente calle de situación.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Piedrahíta al tomo 1.833 libro 51, folio 179, finca n° 4.097, 1°.

Con referencia catastral 5906801TK8750N.

Valorada en la escritura en 36.871,94 €.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado, el día 4 de junio a las 12 horas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1°.- Identificarse de forma suficiente.

2°.- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3°.- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO 0030, OFICINA 6351, cuenta n° 0304-0000-06-0159-08, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.

5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

7.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

8.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

En Piedrahíta, a veinticinco de Febrero de dos mil nueve.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.